



**INDEC**  
Instituto de Deporte y  
Recreación de Caldas

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

Caldas Antioquia 30 de mayo de 2026 ✓

Cuenta de cobro No: 05 de 2026 ✓

Contrato No: PS-012-2026 ✓

Contratista: HELIDA MARIA ESTRADA ✓

Cédula / NIT No: 21.509.344 ✓

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, SIN VÍNCULO LABORAL, COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA JURÍDICA DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC ✓

CDP No: 11 del 06/01/2026 ✓

RCP No: 10 del 06/01/2026 ✓

CDP Otrosí No: N/A ✓

RCP Otrosí No: N/A ✓

Fecha de inicio del contrato: 10 de enero de 2026 ✓

Fecha de terminación del contrato: 09 de julio de 2026 ✓

Valor Total del Compromiso: \$25.200.000 ✓

Valor a pagar: \$4.200.000 ✓

Periodo: Del 01 de mayo de 2026 al 30 de mayo de 2026 ✓

No. de entregas o desembolso Total: 5/7 ✓

**Información del Rubro presupuestal**

RCP Inicial	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicio)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
10 /	2.3.2.02.02.009.01.001000		
RCP Otrosí	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Otrosí	(Honorarios)	\$4.200.000 ✓
N/A	N/A		

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las actividades legalmente contratadas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las actividades contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato.

Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.



GIRLESA ANDREA RAMIREZ USME  
Supervisor



DAYANA GALEANO VÁSQUEZ  
Apoyo a la supervisión